

**PRESENTAN PROYECTO DE INICIATIVA POPULAR
ANTE EL IEPAC YUCATÁN**



Con un total de 6,056 firmas, estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) presentaron esta mañana ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPAC), un Proyecto de Iniciativa de Ley de Desarrollo Social en el Estado de Yucatán, al hacer uso de la Iniciativa Popular contemplada en la Ley de Participación Ciudadana que regula el Plebiscito, el Referéndum y la Iniciativa Popular.

Las y los jóvenes que elaboraron y presentaron el documento, formaron parte del programa del IEPAC “Jóvenes con Iniciativa”, impulsado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con la participación de personal del Congreso del Estado. En total se realizaron 16 pláticas introductorias sobre la Ley en 20 universidades de la entidad y a partir del mes de septiembre a la fecha se realizaron talleres con la participación de 215 alumnos de 9 universidades a quienes se les dotó de las herramientas necesarias para hacer uso de este mecanismo de participación ciudadana y conocer el procedimiento para declarar

su admisión y posterior remisión al Congreso del Estado, así como las etapas que en éste deberá seguir.

En presencia del Director de la Facultad de Derecho de la UADY, Carlos Alberto Macedonio Hernández; la Consejera Electoral, Alejandra Pacheco Puente, así como los Consejeros Electorales, José Antonio Martínez Magaña y Antonio Ignacio Matute González, la Consejera Presidente del IEPAC destacó la importancia del documento presentado por las y los estudiantes por tratarse del primer proyecto de iniciativa que pretende la creación de una nueva Ley en el Estado y con ello se confirma que la Ley de Participación Ciudadana “es una herramienta maravillosa para impulsar la participación ciudadana”.



Felicitó a las y los jóvenes estudiantes por su dedicación, por el empeño y el tiempo que invirtieron para presentar el Proyecto de Iniciativa Popular.

“Son ustedes un ejemplo para la sociedad, que no se diga que los jóvenes son apáticos a lo que sucede en su entorno, aquí vemos que cuando se les brinda herramientas y conocimiento, y se suma la voluntad, se pueden lograr cambios positivos para la sociedad”, concluyó.

En su oportunidad, el director de la Facultad de Derecho, agradeció al IEPAC la aplicación de los talleres porque han dado fruto y han sido la motivación para complementar la visión que tiene la Universidad que es la formación integral de

sus estudiantes y que más allá del conocimiento teórico y práctico, tengan una visión de trascendencia social, con responsabilidad social, donde propongan soluciones a conflictos reales, no desde un aula sino en la vida real, como se puede ver ahora con esta iniciativa.

Aseguró que luego de leer el documento que hoy se presenta al IEPAC, se ve un trabajo de campo y estudios comparativos, no se trata de una copia sino que es propia, creada por los estudiantes de la Universidad que puede o no ser aprobada, pero que su esfuerzo está ahí.

Dijo estar emocionado porque es resultado de un trabajo de meses, de recabar firmas y copias de credenciales, pero los jóvenes han sido perseverantes, con convicción y sobre todo con una actitud de cambio.



“Los jóvenes tienen esa responsabilidad social, sienten el orgullo UADY, sienten que pueden hacer más con nuestra sociedad, y eso es lo que necesita la sociedad, jóvenes cambiantes, jóvenes innovadores, jóvenes que puedan ver el futuro y digan necesitamos otra Ley, otra forma de Democracia, una más participativa”, expresó.

Los alumnos del quinto semestre de la Facultad de Derecho, Mauricio Cupul Rodríguez, Manuel Leyón Viezcas, Joel Enrique Martínez y Cecilia Patiño Cerón dijeron comprender que como jóvenes estudiantes son protagonistas y asumen que deben participar escribiendo la historia en el Estado, con propuestas que

permitan la construcción de un estado social encaminado a crecer y potencializar nuestros recursos naturales y humanos, sentando las bases para un desarrollo social que nos contemple a todos por igual.

Aseguraron haber caminado calles sin interés político, porque no tienen una ideología política que los identifique en común, visitaron comunidades, escucharon a quienes menos tienen y han sido testigos del escepticismo aun existente en una ciudadanía que no conoce sus derechos, como el derecho de participación ciudadana y por tanto, desconfían y no lo ejercen.

Afirmaron que el Proyecto de Iniciativa de Ley de Desarrollo Social en el Estado que presentan tiene por objeto sentar las bases para brindar condiciones equitativas y justas para todos, considerando como premisa indispensable, la participación ciudadana y la implementación de una planeación basada en resultados que garantice el disfrute de una vida digna encaminada al mejoramiento constante y permanente de cada persona en lo individual y en comunidad.

“Creemos firmemente que una política integral para el desarrollo social tiene que garantizar la educación y la salud, vincular el desarrollo económico con el social, mejor distribución de la riqueza, fomentar el empleo y erradicar la pobreza, ayudar a que los municipios tengan su propia vocación económica, proveer de alimentación de calidad, en un ambiente donde se respete la igualdad de los géneros, el principio de equidad, accesibilidad, la garantía por los derechos humanos de y para todos”, expresaron.

En el proyecto de iniciativa proponen la creación de un Programa Estatal de Desarrollo Social, como documento en el cual se contiene la Política Estatal, en cuyo contenido se encuentra un diagnóstico general, estadísticas, un mapeo de las regiones y municipios de atención prioritaria, la proyección de los resultados y las políticas de atención a grupos en situación de vulnerabilidad, indicadores y proceso de evaluación en cada caso.

Se privilegia la transparencia, publicidad y participación para la población en general; sobre todo, a quienes se dirige, buscando que sean enterados de los beneficios, plazos y condiciones de cada uno, en forma accesible considerando la distancia, idioma o situación de discapacidad.

A fin de garantizar los presupuestos que se destinen al rubro del gasto social, se propone que éste nunca sea menor al ejercicio fiscal anterior; asimismo, se propone prohibir que sea dado en garantía de un empréstito, que su ejercicio sea responsable y vigile su aplicación por parte de la ciudadanía y la creación de un Fondo de Contingencia Social en el Estado.

Se propone crear un Sistema Estatal de Desarrollo Social como una instancia para coordinar y mantener la comunicación entre el Poder Ejecutivo Estatal y Municipal,

integrada por la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, Consejo Consultivo de Desarrollo Social y Contraloría Social, constituyéndose como mecanismos para proponer, tomar acuerdos y vigilar el presupuesto destinado al desarrollo social.

Los jóvenes estudiantes concluyeron que la participación ciudadana debe ser un ejercicio constante en el estudio y análisis de iniciativas, propuestas y en general, brindando nuestros conocimientos en favor del desarrollo de nuestra sociedad.

“No somos legisladores, y sabemos que nuestro trabajo será perfectible, pero es una forma de iniciar la discusión legislativa en un tema trascendental del Estado que seguramente con la sensibilidad, experiencia y técnica legislativa, el proyecto se enriquecerá y en su momento será aprobado”, finalizaron.

